

**ANUNCIO de 16 de octubre de 2002, sobre construcción de una central hortofrutícola. Situación: Parcela nº 42 del polígono 2 de la zona de concentración parcelaria. Promotor: Central hortofrutícola Hermanos Sánchez, S.L., en Miajadas.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de una central hortofrutícola. Situación: Parcela nº 42 del polígono 2 de la zona de concentración parcelaria. Promotor: Central hortofrutícola Hermanos Sánchez, S.L. Miajadas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 16 de octubre de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

---

**ANUNCIO de 17 de octubre de 2002, sobre construcción vivienda unifamiliar. Situación: Barruelo de la Canaleja, polígono 3, parcela 468. Promotor: Dª Isabel Torremocha, en Berrocalejo.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995)

somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción vivienda unifamiliar. Situación: "Barruelo de la Canaleja", polígono 3, parcela 468. Promotor: Dª Isabel Torremocha. Berrocalejo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 17 de octubre de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

---

**ANUNCIO de 18 de octubre de 2002, sobre construcción de vivienda para guarda y custodia. Situación: Paraje "Hoja del Prado", parcela 25 del polígono 1. Promotor: Sanvitap, S.L., en San Vicente de Alcántara.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda para guarda y custodia. Situación: Paraje "Hoja del Prado", parcela 25 del polígono 1. Promotor: Sanvitap, S.L. San Vicente de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 18 de octubre de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.